

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

Num. 91

X ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA
DE
SEGURIDAD SOCIAL
XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

TOMO I

ENERO-FEBRERO

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

X CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

Prólogo	11
Desarrollo de las sesiones de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Ceremonia de Clausura.	13
Discursos.	21
Lista de participantes.	35
Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente. Informe de actividades de la Secretaría General.	49
Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.	199
Reformas Legislativas, Evolución y Tendencias de la Seguridad Social en las Américas 1971-1974.	251
Nuevos Esquemas de Organización para extender la Seguridad Social a otros sectores de la Población, principalmente en el medio rural.	299
Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de Recaudación en la Seguridad Social.	373
Procedimiento para mejorar la productividad de los servicios médicos en las Instituciones de Seguridad Social.	397

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR JEROME DEJARDIN

El ritmo y la calidad de los progresos de las técnicas y de la ciencia tienden a incrementar constantemente el patrimonio de la humanidad e indefectiblemente deberían enriquecer el potencial de los recursos que la sociedad contemporánea puede aprovechar para promover la emancipación de los trabajadores de toda coerción y de todas las causas de subordinación moral y de miseria que ha amenazado y continúan amenazando su destino.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la educación y de la información contribuye a difundir hasta por las regiones más remotas del mundo los nuevos métodos de comodidad y de seguridad y a despertar en los hombres más desafortunados la conciencia de la existencia de fuentes de felicidad.

Ahora bien, ¿en qué aspecto significará esta evolución un verdadero progreso si no pueden beneficiarse de ella quienes más lo necesitan?

El sentido de un progreso no estriba en un crecimiento de la economía ni en la creación de técnicas y de equipo, si este crecimiento y estas creaciones sólo pueden dirigirse a una minoría de privilegiados, el valor de un progreso, en el plano social, no se llega a concretar sino por la posibilidad de distribuirlo, no ya en función del poder adquisitivo del consumidor, sino según la necesidad de utilizarlo. Los progresos no habrán de acentuar las desigualdades sociales, sino tender constantemente a reducirlas, y se esterilizan en tanto en cuanto contribuyen a ampliar aún más la distancia que separa el sueño de la realidad.

El principio de la redistribución de los ingresos y el concepto de un derecho igual a la felicidad constituyen el fundamento mismo de la seguridad social: se trata de ayudar al hombre en su vida laboral, protegerlo a él y a su familia contra los riesgos de la enfermedad, contra las recesiones económicas, ayudarle a criar y educar a sus hijos, asistirle en el momento en que el envejecimiento fisiológico le ha incapacitado progresivamente para proseguir una actividad profesional y cuando comienza precisamente a experimentar necesidades específicas que ha de poder satisfacer para que pueda sobrevivir en las mejores condiciones.

La seguridad social ha contribuido a las soluciones de estos problemas por los medios clásicos del seguro de enfermedad, de las prestaciones familiares, las pensiones de vejez, el seguro de desempleo.

Ahora bien, estos medios clásicos habrán de completarse— para que conserven su actualidad— con medidas complementarias y las adaptaciones que impone la mayoría de las veces la evolución demográfica y las transformaciones de las estructuras familiares.

El hombre de nuestra época ve cómo aumenta constantemente su esperanza de vida, y con su envejecimiento su aislamiento es cada vez mayor.

Por su parte, la mujer, merced a su emancipación, se dedica menos exclusivamente a sus quehaceres domésticos y familiares: su ausencia del hogar por razones profesionales o culturales impone la necesidad de crear casas-cuna y guarderías para sus niños; la mujer ya no está disponible para cuidar permanentemente al marido enfermo o a la madre desvalida o para ocuparse de ancianos parientes a quienes hasta entonces su presencia daba ánimos y aportaba una asistencia a menudo indispensable.

Debido a estas transformaciones sociales, el anciano se ve despedido del círculo de la familia y es necesario crear para él un nuevo medio de acogida; el enfermo requiere cuidados a domicilio; la indemnización de la invalidez, la concesión de rentas a los pensionistas y a las viudas ya no bastan para satisfacer las necesidades: hay que encontrar nuevas formas de asistencia que respondan a estas nuevas necesidades específicas.

Esta evolución supone cada vez más la búsqueda de soluciones dentro de una planificación integrada del sector social y económico.

La observación de los fenómenos macro-económicos y macro-sociológicos tendrá en las audiencias internacionales mayores probabilidades de ser objetiva y de estimular la vigilancia de los responsables de los regímenes nacionales de seguridad social, para garantizar su adaptación permanente a las exigencias de nuestro tiempo.

Bastante antes de encomendárseme la presidencia de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, he tenido oportunidad, muy repetidas veces, de participar en las actividades de este Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social y de apreciar la gran calidad y la diversidad de sus trabajos: desde hace varios años he sido el testigo atento de los considerables esfuerzos que vosotros desplegáis tanto en el ámbito de vuestras instituciones como en lo referente a la confrontación de vuestras experiencias, con la permanente inquietud del bienestar de los hombres de este vasto continente.

La seguridad social ha revestido formas particulares, en las distintas regiones del mundo, adaptadas a las contingencias económicas, políticas, culturales, ecológicas; y precisamente esta diversidad es la que ha despertado el interés de los encuentros internacionales y la obligación de organizarlos dentro de estructuras que armonizan su funcionamiento.

El Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social desempeña esta tarea con suma eficacia en este continente y completa de modo muy útil las actividades de la Asociación Internacional de la Seguridad Social. Es cierto que los métodos de trabajo, el enfoque de los problemas, la orientación del pensamiento pueden diferir, pero precisamente de esas diferencias emana un enriquecimiento permanente.

La existencia de las organizaciones regionales se justifica por el mero hecho de las particularidades regionales. Ahora bien, estas particularidades, a su vez, constituyen la razón misma de intercambios internacionales más vastos que permiten repartir experiencias y confrontar opiniones, de manera tanto más fructuosa cuanto que el decurso del pensamiento es diferente.

Importa, por ello, velar para que la coexistencia de organizaciones internacionales aboque a acciones complementarias y evitar a la vez la competencia y la duplicación.

Y en este campo, las estructuras importan menos que la voluntad de los hombres responsables de colaborar en el sentido de la eficacia y de la coordinación.

Por todo ello, me producen satisfacción los numerosos contactos que he entablado con los responsables de vuestro Comité y la amistad que me une a ellos: creo que en esto estriba la garantía del éxito de nuestra colaboración.

Mi presencia aquí hoy día no tiene otro fin sino testimoniarles mi gratitud y confiarles mi simpatía por vuestra actividad individual y colectiva, así como mi honda satisfacción por el enriquecimiento que para mi corazón y mi espíritu significa cada oportunidad que tengo de encontrarme con vosotros.